

# PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ABRIL 2021

*Esta presentación es una síntesis que no sustituye los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) del PBOT, por lo que se recomienda remitirse a ellos cuando se requiera conocer más detalles sobre los todos los contenidos*

**VERSIÓN EN CONCERTACIÓN INSTANCIAS DE LEY 388 DE 1997 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**



*“Oportunidad y Progreso para Todos”*





# ASPECTOS GENERALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ABRIL 2021

*Esta presentación es una síntesis que no sustituye los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) del PBOT, por lo que se recomienda remitirse a ellos cuando se requiera conocer más detalles sobre los todos los contenidos*

**VERSIÓN EN CONCERTACIÓN INSTANCIAS DE LEY 388 DE 1997 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**



Departamento del Guaviare  
Municipio de San José del Guaviare  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT 800103180-2



**EQUIPO DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**RAMÓN GUEVARA GÓMEZ**

Alcalde

**MAIRA ALEXANDRA OÍDOR RIVERA**  
Secretaría Administrativa y de Gobierno

**MAYRA ANDREA HERNÁNDEZ SEGURA**  
Secretaría Jurídica

**JUAN CARLOS LÓPEZ RODRIGUEZ**  
Secretario de Hacienda

**RICARDO ANDRÉS VALDERRAMA MURCIA**  
Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

**MARILUZ OVALLE YEPES**  
Secretario de Salud

**OSCAR EDUARDO MANRIQUE CORREA**  
Director de Imdes

**CÉSAR HUMBERTO MORENO CORTÉS**  
Director Cárcel Municipal

**ELSA DEL CARMEN SALCEDO CASTRO**  
Control Interno Disciplinario

**LEOPOLDO MEJÍA CAICEDO**  
Control Interno de Gestión

**MARY SELA LOZANO**  
Secretaría de Planeación

**VICTOR MANUEL ECHAVARRÍA VARGAS**  
Secretario de Obras Públicas

**JONNY OSWALDO PEÑA CASTRILLÓN**  
Secretario de Educación

**ELMER LOZADA CUELLAR**  
Gerente de Empoaguas

**BLANCA AYDE VILLADA VALENCIA**  
Coordinadora Oficina de Gestión del Riesgo

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE – GUAVIARE**

**MARLON MAURICIO MONROY REY**

Presidente

REINALDO PULIDO RANGEL  
PAUL OSNEY MAMBI MARTINEZ  
ELIZABETH RONCANCIO TABARES  
ELKIN ARIEL ROLDÁN LINARES  
JAIR IVÁN CARMONA POVEDA  
LUIS FERNANDO ABRIL  
WILMAR ALEJANDRO PALACIOS GUTIÉRREZ

BERNARDO BETANCOURT SERNA  
ANA DEL PILAR GALLEGU  
GERMÁN GÓMEZ ANGARITA  
LUIS ANTONIO BELTRÁN PÉREZ  
DORA MIRLEIDY ALVAREZ PÉREZ  
WILMER CUELLAR SUÁREZ  
RAÚL HURTADO FORERO



*Opportunidades y Progreso para Todos*

Commutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402  
[contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)



Departamento del Guaviare  
Municipio de San José del Guaviare  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT 800103180-2



**EQUIPO TÉCNICO REVISIÓN**

**DEYANIRA ESPERANZA VANEGAS REYES**  
Coordinadora General.  
Economista, Especialista en Planificación Territorial

**RAMIRO OCAMPO GUTIÉRREZ**  
Agrólogo, Especialista en Sistemas de Información Geográfica. Componente Rural

**JOSÉ EFERIS ORDOÑES DOMÍNGUEZ**  
Inspector de Planeación. Secretaría de Planeación Municipal

**GABRIEL POLO GARCÍA**  
Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

**ALEJANDRO GERENA GONZÁLEZ**  
Ingeniero Catastral y Geodesta

CÍTESE COMO:

Alcaldía San José del Guaviare, 2020. Revisión, ajuste y actualización del PBOT del Municipio de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare). DTS Formulación Rural.

© Marzo 2021, Colombia.



*Opportunidades y Progreso para Todos*

Commutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402  
[contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)



# ORDEN DEL DÍA

---

1

## PRESENTACIÓN

Objetivo y contenidos de la jornada de trabajo

2

## PRINCIPIOS DEL OT

Orientan la revisión, ajuste y actualización del PBOT

3

## ETAPAS PARA LA REVISIÓN DEL PBOT

Pasos generales y momentos de revisión, ajuste y actualización

4

## NORMATIVIDAD DEL OT

Tipos de normas de OT y su integración en el PBOT

5

## ARTICULACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO

Momentos para la articulación

6

## INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN EN OT

Tipo de instancias y plazos para la concertación

¿Qué no es materia de concertación?

# ORDEN DEL DÍA

---

7

## CADENA DE VALOR DEL OT

Lo que se debe garantizar en coherencia interna del PBOT

8

## CONTRIBUCIÓN A ODS

Articulación con los ODS para contribuir a su cumplimiento

9

## COMPONENTES DEL PBOT

Según normatividad vigente y sistemas estructurantes

10

## CONTENIDOS GENERALES DE CADA COMPONENTE

Síntesis de contenidos de los diferentes componentes del PBOT

11

## CONTENIDOS GENERALES DE LA FORMULACIÓN DEL PBOT

De acuerdo a sus componentes y sistemas estructurantes

12

## GEODATA

Base de datos cartográfica organizada en un Sistema de Información Geográfico



# PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT

01

## Función social y ecológica de la propiedad

El derecho de propiedad no es ilimitado y absoluto (CP de 1991, art. 58), debe ejercer su derecho conforme las regulaciones del Estado (representan el interés general).

02

## Prevalencia del interés general sobre el particular

Es responsabilidad de las ET garantizar que en decisiones de ordenamiento y en regulación de los usos del suelo prevalezca el interés general sobre intereses particulares

03

## Distribución equitativa de cargas y beneficios

Las decisiones de ordenamiento del territorio deben asegurar que los ciudadanos en general, participen de manera equitativa en las cargas y los beneficios resultantes.

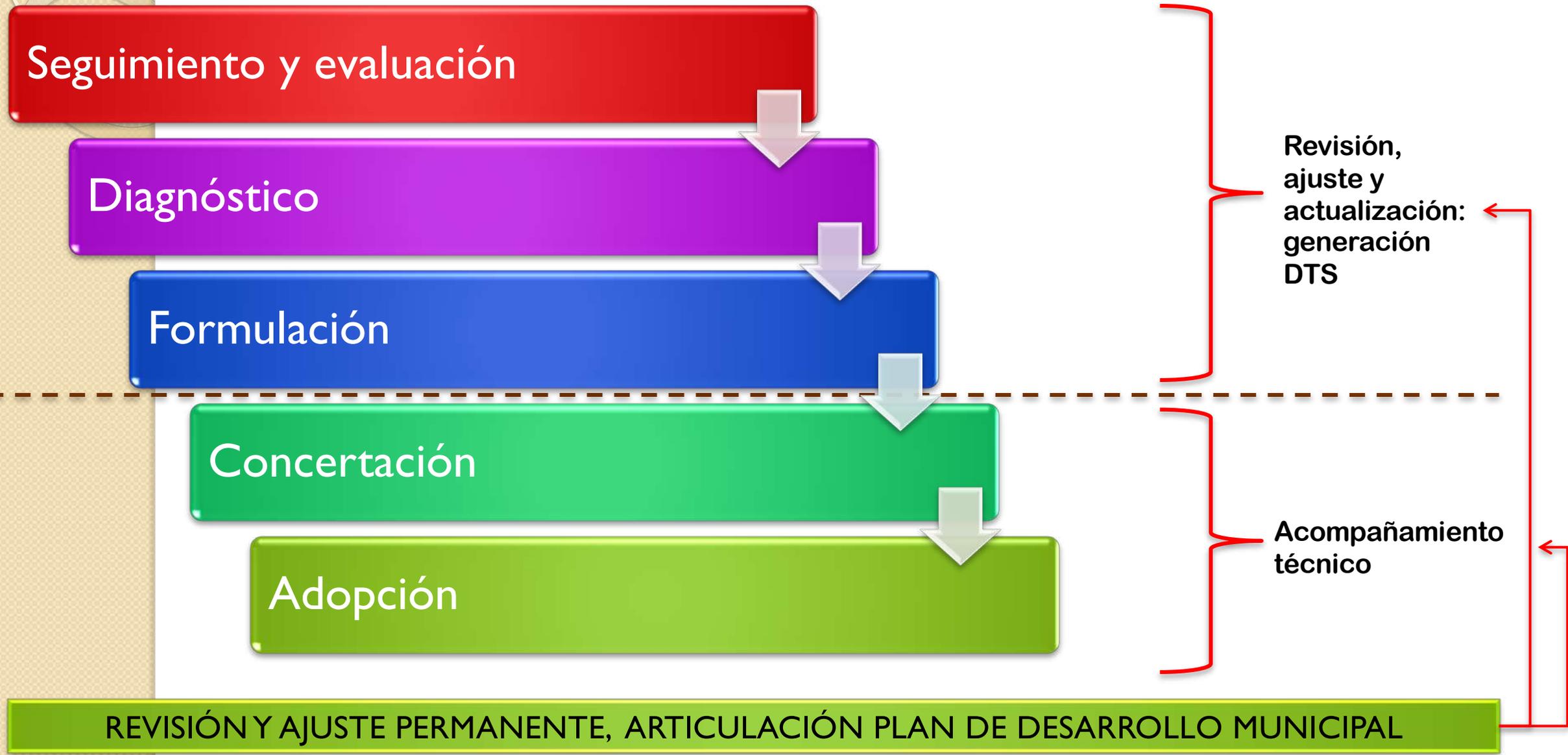
04

## Función pública del urbanismo

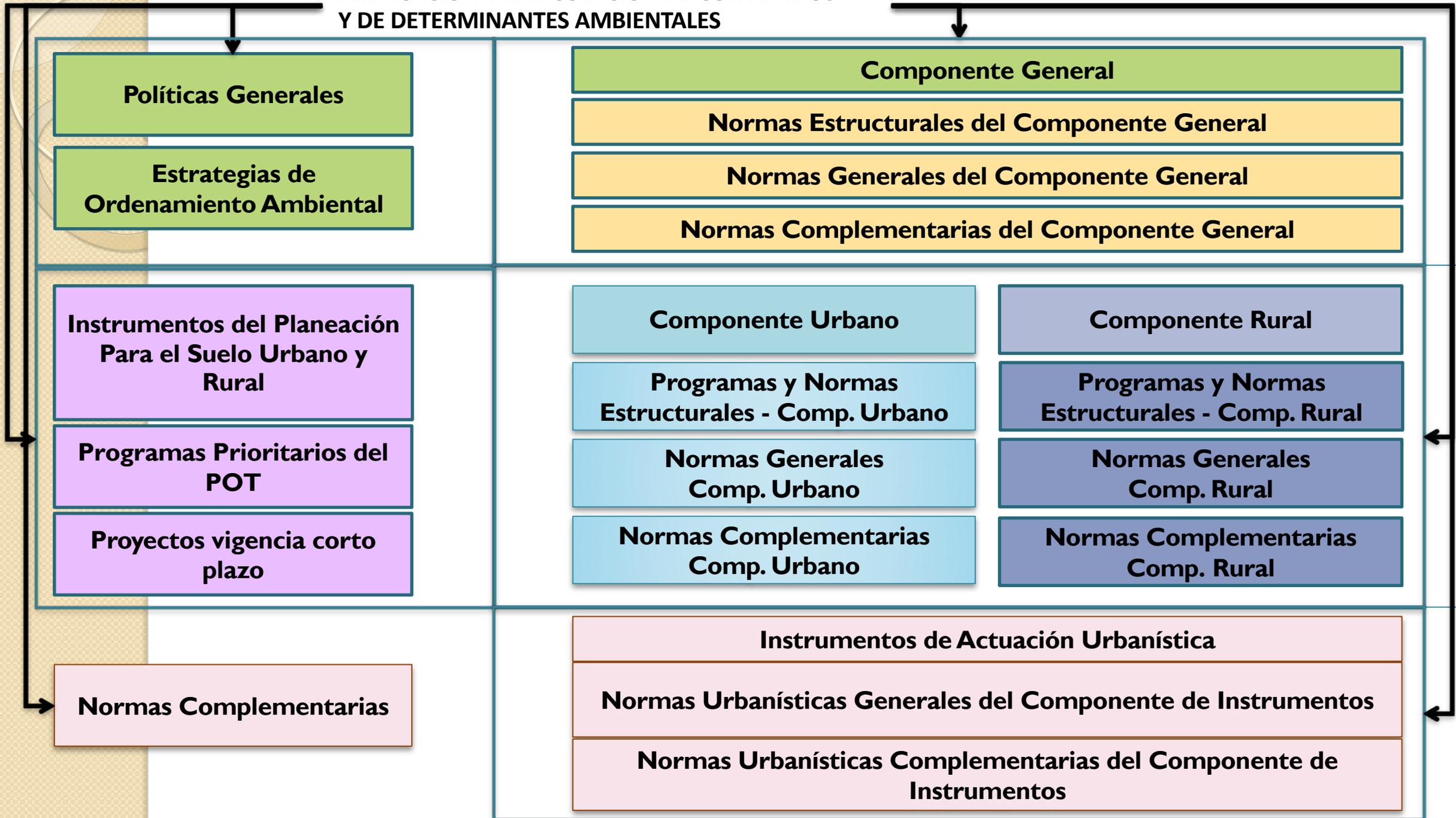
Facultad de los gobiernos locales para adoptar decisiones con relación al OT y a la regulación de los usos del suelo



# ETAPAS PARA LA REVISIÓN DEL PBOT



**VERIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE CONTENIDOS  
Y DE DETERMINANTES AMBIENTALES**





# NORMAS URBANÍSTICAS

- **Normas urbanísticas de carácter estructural**

Las normas estructurales son las que aseguran la consecución de las políticas, los objetivos y estrategias **adoptadas en el componente general del plan y en las políticas y estrategias de largo y mediano plazo del componente urbano. No son objeto de modificación en el corto plazo, salvo casos excepcionales debidamente sustentados mediante estudio técnicos o declaratoria de desastre.**

- **Normas urbanísticas generales**

Son aquellas que permiten establecer usos e intensidad de usos del suelo, así como actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano y suelo de expansión. **Pueden ser modificadas durante la vigencia del PBOT, siempre que no vayan en contravía de la visión y los objetivos de largo plazo.**

- **Normas complementarias**

Son aquellas relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adoptados en desarrollo de las previsiones contempladas en los componentes general y urbano del plan de ordenamiento, y que deben incorporarse al Programa de ejecución. **Se pueden modificar en el corto o mediano plazo con el fin de asegurar los objetivos de largo plazo.**

APLICAN EN TODO EL TERRITORIO (URBANO Y RURAL)



# ARTICULACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

**CORTO PLAZO: 2020 a 2023**

**MEDIANO PLAZO: 2024 a 2031**

**LARGO PLAZO: 2032 a 2039**

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Mínimo 3  
períodos  
constitucionales

PDMI

PDM 2 y 3

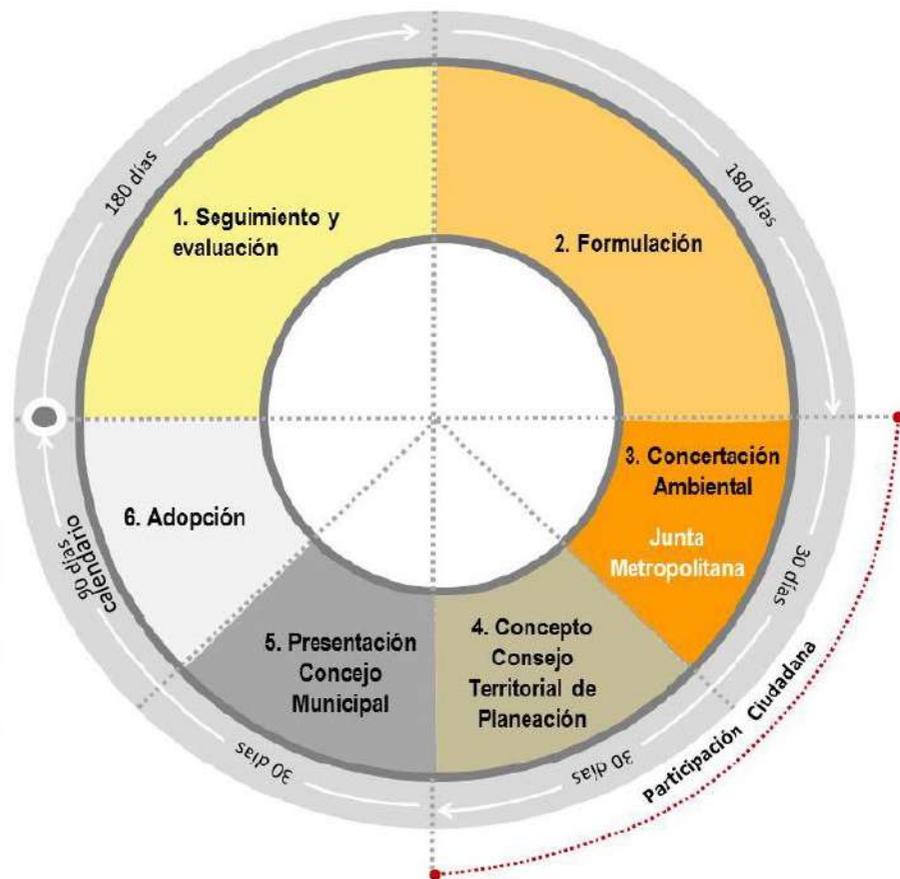
PDM 4 y 5

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL



# CONCERTACIÓN DEL PBOT

Para la concertación y el entendimiento



Como se desprende de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 25 de la misma Ley, **el procedimiento que culmina con el acto administrativo que adopta o modifica el plan de ordenamiento territorial**, es el resultado del agotamiento de cada uno de los pasos que contempla el procedimiento, esto es, **las instancias de concertación y consulta que aseguran la participación democrática y la concertación interinstitucional en todas las fases del proceso con miras a una toma de decisión que refleje el interés general**, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de los habitantes y el desarrollo armónico y sostenible del territorio.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2019

# ¿QUÉ TEMAS NO SON MATERIA DE CONCERTACIÓN?

Principio de prevalencia del interés general

Delimitada a nivel nacional con el fin de cerrar el avance hacia las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica

Resolución 235 de 2019 de la Corporación CDA, acorde con el Artículo 10 de la Ley 388 de 1997



Deforestación, cambio climático, derechos humanos, ODS, proceso de paz

El ordenamiento territorial municipal no es oponible a áreas y proyectos declarados de utilidad pública, que se desarrollen en el territorio municipal

TEMAS YA CONCERTADOS CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL NO SON OBJETO DE MODIFICACIÓN, A EXCEPCIÓN DE QUE SE MODIFIQUE PARA HACERLOS MÁS RESTRICTIVOS

# REGLAS PARA LA CONCERTACIÓN

Para la concertación y el entendimiento



**PROPÓSITO**

**SUELO**

**¿DÓNDE?**

**¿QUÉ?**

**¿CÓMO?**

**OCUPACION DEL TERRITORIO**

**DESARROLLAR Y CONSOLIDAR**

**CRECER**

**CERRAR**

**URBANO**

**RURAL**

**EXPANSIÓN**

**INFORMAL**

**IMPORT. AMBIENTAL**

**BORDE**

Áreas de Patrimonio Construido

Áreas de Origen Formal

Áreas Deterioradas

Vacíos Urbanos

Áreas de Origen Informal

Centros Poblados Rurales, Suburbano, Vivienda Camp.

Áreas de Producción Sostenible en Frontera Ag.

Áreas de Expansión

Crecimiento Informal

Áreas protegidas, reservas forestales, POMCAS

Borde Estabilización Rural

Conservar, mejorar y educar

Cualificar, adaptar

Cualificar, densificar y adaptar

Desarrollar de manera adaptativa

Cualificar, reubicar, adaptar, educar, controlar

Cualificar, adaptar, controlar y educar

Aprovechar y usar sostenible, adaptar: prevenir corregir, obligar, enseñar/capacitar

Generar Suelo Urbanizable con adaptación

Generar Suelo Protección

Controlar, educar y valorar

Transitar Fag -AP, controlar, educar y adaptar

Norma Patrimonio - Tratamiento Conservación

Planes Maestros – Tratamiento de Consolidación

Planes Maestros - Tratamiento de Renovación Urbana – Planes Parciales

Planes Maestros – Tratamiento de Desarrollo – Planes Parciales

Planes Maestros – Tratamiento de Mejoramiento Integral

Planes de Mejoramiento Integral para Centros Poblados Rurales. Delimitación, reglamentación áreas sub-urbano y Vivienda Campestre

Unidades de Planeación Rural Pactos de conservación, herramientas del paisaje

Áreas Vocacionales/UAU– Planes Parciales

Reasentamiento con adaptación

Planes de Manejo, Reglamentación de usos, Educación Ambiental

Pactos de conservación – UAPPS departamental

# CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

## PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SJG

ODS  
AH



**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



**Metas ODS 11.3:** Para 2030 mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible de todos los países.



**Meta ODS 11.a:** Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional



**ODS 9:** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



**ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible

**ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.



**ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático .



**ODS 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



**ODS 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras, y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.



**ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) .

ODS  
SA

# COMPONENTES DEL PBOT

Ley 388 de 1997 y Decretos Reglamentarios

## 7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Contiene las estrategias, programas, proyectos y acciones por cada componente del PBOT y según sistema estructurante, que han sido identificados.

## 6. PLAN DE ACCIÓN STC 4360 DE 2018

Instrumento requerido en la Orden 3 de la Sentencia, analiza los motores de deforestación según el estado legal del territorio y establece las medidas requeridas. Cuenta con metas trazadoras a 2030

## 5. ESTUDIO BÁSICO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Analiza los factores de amenaza y riesgo en el territorio, de los fenómenos identificados. Zonifica y establece las áreas con condición de amenaza y condición de riesgo y las acciones a seguir.



## 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sintetiza el seguimiento al PBOT, evalúa su cumplimiento y articulación con los Planes de Desarrollo y concluye con los temas que no han sido abordados. Se complementa con la **2. MEMORIA JUSTIFICATIVA**

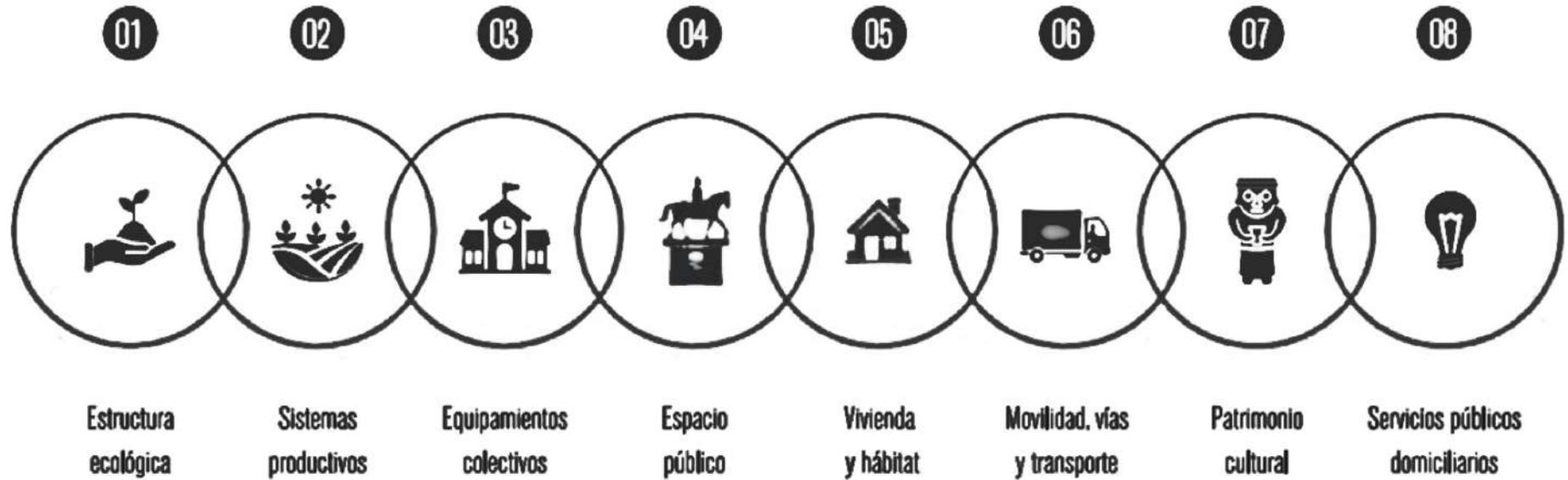
## 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Caracteriza el territorio municipal, identifica los principales retos a resolver con el ordenamiento territorial y sustenta las decisiones del PBOT. Tiene su respectiva cartografía.

## 4. FORMULACIÓN PBOT

Comprende los Componentes General, Urbano y Rural, con su normatividad, objetivos y estrategias e instrumentos de gestión y financiación. Todos con su cartografía

# SISTEMAS ESTRUCTURANTES EN EL OT



# FORMULACIÓN GENERAL DEL PBOT

Componentes

## POLÍTICAS DE OT

Son seis políticas que orientan el OT, con el fin de lograr su visión y contenidos de largo plazo, contenido estructural del PBOT.

## OT RURAL

1. Clasificación del suelo y categorías de desarrollo restringido en suelo rural.
  1. Suelos de protección
  2. Movilidad, vías y transporte
  3. Equipamientos y espacio público
  4. Hábitat y vivienda
  5. Patrimonio cultural

## SUELOS DE PROTECCIÓN

Áreas:

1. Para la conservación y la protección ambiental
2. para la producción agrícola, ganadera y forestal, de carácter condicionado
3. de reglamentación especial

## VISIÓN TERRITORIAL A 2039

Con base en PDN, MOTRA, Retos Territoriales y el Diagnóstico Territorial

## MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

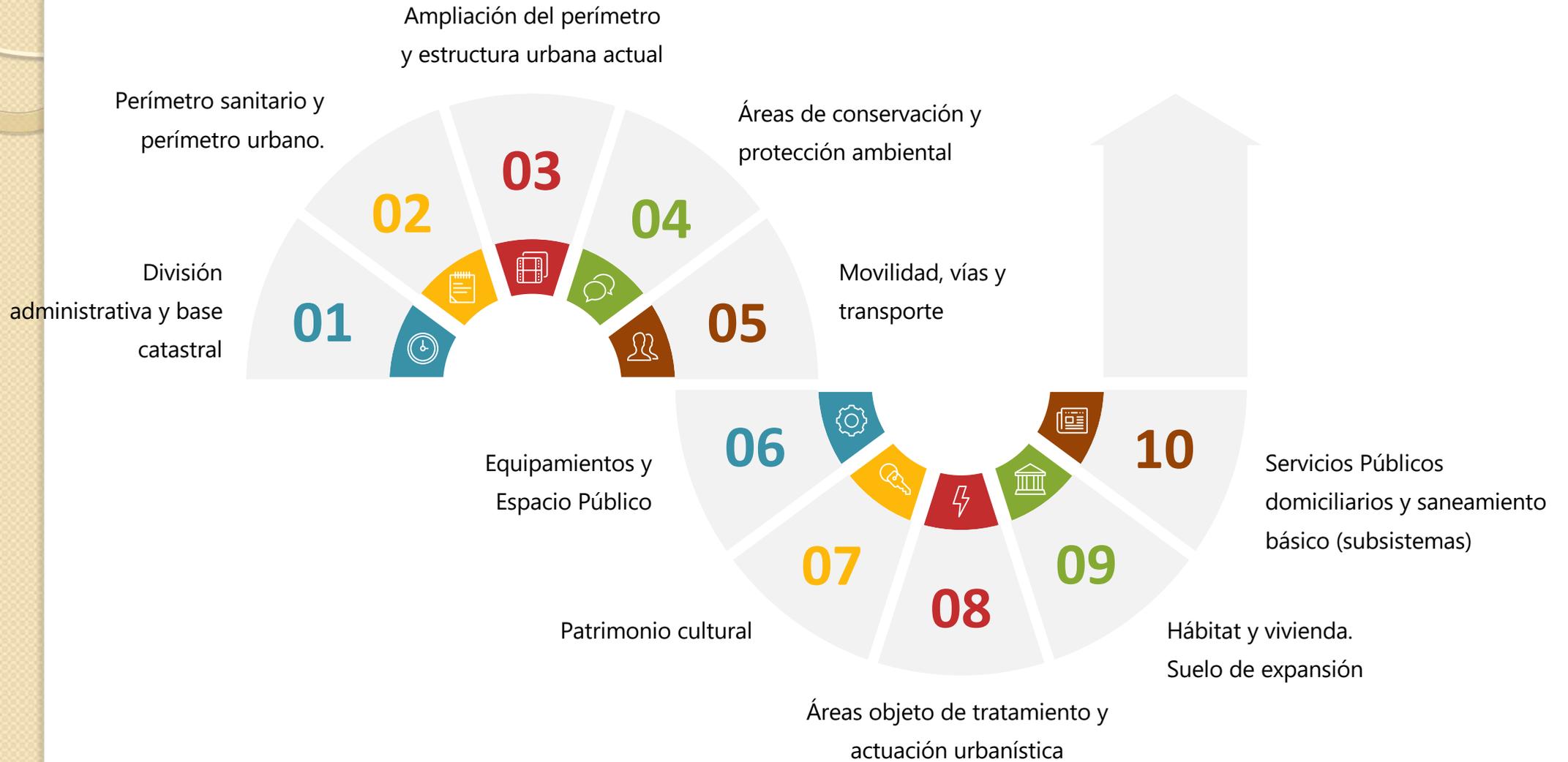
1. Escenarios de ordenamiento territorial
2. Suelos de protección municipal
3. Ordenamiento territorial rural
4. Integración regional
5. Integración municipal

## ESCENARIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Articulados con los escenarios de ordenamiento departamental y de los municipios vecinos

# COMPONENTE URBANO

## SISTEMAS ESTRUCTURANTES Y CARTOGRAFÍA



# COMPONENTE RURAL

## SISTEMAS ESTRUCTURANTES Y CARTOGRAFÍA



# ESTUDIO BÁSICO DE GESTIÓN DEL RIESGO

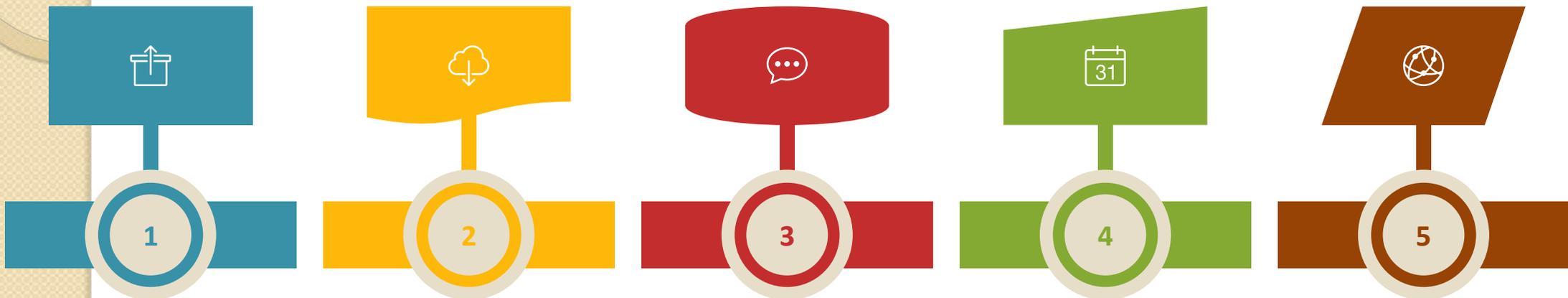
ESTRUCTURA GENERAL

6



# PLAN DE ACCIÓN NEUTRALIZACIÓN DE DEFORESTACIÓN Y MEDIDAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

*Amazonia Sujeto de Derechos*



## ANTEDECENTES Y ELABORACIÓN DEL PLAN

- Seguimiento integral a 2019 de la STC 4360 de 2018
- Elaboración del Plan de Acción
- Seguimiento del Tribunal Superior de Bogotá

## PLAN DE ACCIÓN

- Objetivo general y específico
- Articulación al PBOT

## MEDIDAS POR MOTOR DE DEFORESTACIÓN

- Tipo preventivo, correctivo, pedagógico y obligatorio
- Por motor de deforestación y por Estado Legal del Territorio

## METAS TRAZADORAS A 2030

- Escenarios de reducción de deforestación y emisiones de CO<sub>2</sub>

## MEMORIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- Capricho 12 de junio de 2019
- Centro, 14 de junio de 2019
- Alcaldía u Gobernación el 19 de junio de 2019
- Jóvenes el 20 de junio
- Boquerón 24 de junio